



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Yopal, julio de 2026

Señor

Edwin Alonso Quintero

Supervisor contrato nro. CO1.PCCNTR.8962717 del 20 de enero de 2026

Coordinador Académico de Programas Especiales

Coordinación Académica

Yopal

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Julio de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.8962717 del 20 de enero de 2026

Dionel Castro Sotaquira, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 9431528, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 49.993.935). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer y último pago proporcional correspondiente a la ejecución del respectivo mes. b). Los demás pagos de manera mensual por valor CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCINETOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$5.493.839).

Plazo: Sera hasta 25 de noviembre de 2026.



Objeto: 85_9519_168 Contratar servicios personales de carácter temporal como instructor en modalidad presencial, por 160 horas mensuales o proporcional a las horas efectivamente ejecutadas, para impartir formación del programa Articulación con la Media Técnica – doble titulación, conforme a la programación académica, elaborar y/o utilizar material curricular, emitiendo juicios evaluativos, entregar el portafolio del instructor en los tiempos establecidos y demás lineamientos de la Formación Profesional del SENA, para la red de conocimiento Electrónica y automatización.

Ejecución mensual de actividades

Nro	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Impartir hasta ciento sesenta (160) horas mensuales, o las que correspondan de manera proporcional según la ejecución del contrato, de acuerdo con la programación definida por la Coordinación Académica, orientando la formación de los aprendices en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades previstas en los proyectos formativos, así como emitir y registrar los juicios evaluativos dentro de los plazos establecidos por el Centro de Formación. En caso de no cumplirse las 160 horas, el pago se realizará de manera proporcional a las horas efectivamente ejecutadas, sin superar dicho tope mensual.	Se orientaron las jornadas de formación programadas por la Coordinación Académica, desarrollando las competencias y actividades previstas en los proyectos formativos asignados. Asimismo, se realizó seguimiento al proceso de aprendizaje de los aprendices y el registro oportuno de juicios evaluativos y evidencias en los sistemas institucionales establecidos.	Registros de asistencia en Sofia Plus, registro de juicios evaluativos en SOFIA Plus, guías de aprendizaje desarrolladas. Estas evidencias se encuentran en el portafolio del instructor: https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/coordinacionpecafec_sena_edu_co/Documents/2024%20MEDIA%20T%C3%89CNICA/2024%20PORTAFOLIO%20INSTRUCTORES%20MT%20%202024/DIONEL%20CASTRO%20SOTAQUIRA?csf=1&web=1&e=7gooBY Evidencias fotográficas de las sesiones de formación en los anexos de las actividades.
2	Impartir la formación en modalidad presencial y, cuando así lo determine la Coordinación Académica, mediante el uso de medios y herramientas digitales institucionales.	Se impartió formación presencial en las instituciones educativas asignadas del programa Articulación con la Media en Casanare, orientando actividades teórico-prácticas en los programas de Mantenimiento y Ensamble de Equipos Electrónicos en San Luis de Palenque y Mantenimiento de Automatismos Industriales en Yopal, según la	Registros de asistencia en Sofia Plus, registro de juicios evaluativos en SOFIA Plus, guías de aprendizaje desarrolladas. Estas evidencias se encuentran en el portafolio del instructor: https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/coordinacionpecafec_sena_edu_co/Documents/2024%20MEDIA%20T%C3%89CNICA/2024%20PORTAFOLIO%20INSTRUCTORES%20MT%20%202024/DIONEL%20CASTRO%20SOTAQUIRA?csf=1&web=1&e=7gooBY



		programación académica establecida.	20INSTRUCTORES%20MT%20%202024/DIONEL%20CASTRO%20SOTAQUIRA?csf=1&web=1&e=7gooBY Evidencias fotográficas de las sesiones de formación y portafolio de evidencias en los anexos de las actividades.
3	Gestionar la aprobación del proyecto formativo de los programas de formación titulada asignados, diligenciando el formato institucional dispuesto para tal fin y cargándolo en SOFIA Plus para su viabilización por la Coordinación Académica, dentro de los plazos definidos por el Coordinador Académico y/o supervisor del contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se requiere evidencias.
4	Crear, actualizar y mantener la ruta de aprendizaje de los grupos de formación asignados (ficha de caracterización), así como asociar a los aprendices en SOFIA Plus y/o en el aplicativo institucional dispuesto para tal fin.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación..	No se requiere evidencias.
5	Alimentar de manera permanente el portafolio del instructor, conforme a los lineamientos de la Coordinación Académica, incluyendo guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, planes de trabajo concertados con los aprendices, reportes de juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje, actas de entrega de materiales (si aplica) y actas de cierre final. Para formación titulada, adicionalmente, se deberán incorporar actas de inducción con soporte de evaluación, guías de competencias transversales, actas de planes de mejoramiento (si aplica), reportes de novedades de ambiente, actas de cierre parcial (si aplica), y demás formatos exigidos, aplicando el modelo	Se realizó la actualización permanente del portafolio del instructor, organizando y diligenciando guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, reportes de juicios evaluativos, planes de trabajo y demás formatos requeridos por la Coordinación Académica, conforme a los lineamientos institucionales y el procedimiento de formación profesional integral del SENA.	Estas evidencias se encuentran en el portafolio del instructor: https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/coordinacionpecafec_sena_edu_co/Documents/2024%20MEDIA%20%C3%89CNICA/2024%20INSTRUCTORES%20MT%20%202024/DIONEL%20CASTRO%20SOTAQUIRA?csf=1&web=1&e=7gooBY



	pedagógico del SENA, el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral y los formatos del SIGA.		
6	Evaluar y registrar en SOFIA Plus los juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje impartidos y reportarlos oportunamente a la Coordinación Académica.	Se evaluaron los resultados de aprendizaje desarrollados durante el periodo reportado y se realizó el registro oportuno de los juicios evaluativos en la plataforma SOFIA Plus, conforme a los lineamientos establecidos por la Coordinación Académica.	Registros de juicios evaluativos en el portafolio del instructor: https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/coordinacionpecafec_sena_edu_co/Documents/2024%20MEDIA%20T%C3%89CNICA/2024%20PORTAFOLIO%20INSTRUCTORES%20MT%20%202024/DIONEL%20CASTRO%20SOTAQUIRA?csf=1&web=1&e=7gooBY
7	Cumplir con los productos asociados al proyecto formativo y a las actividades de formación del programa asignado.	Se desarrollaron las actividades de formación y los productos asociados a los proyectos formativos de los programas asignados, orientando a los aprendices en la ejecución de prácticas, talleres y evidencias requeridas para el cumplimiento de los resultados de aprendizaje establecidos.	Talleres y prácticas desarrolladas, guías de aprendizaje ejecutadas y Evidencias fotográficas de estas actividades. Que se encuentran en los Anexos.
8	Para los instructores líderes de grupo, socializar el Reglamento del Aprendizaje vigente durante la etapa lectiva, en dos (2) momentos para los niveles técnico, operativo y auxiliar, y en tres (3) momentos para el nivel tecnológico, enfatizando en la definición de la alternativa de etapa productiva. Remitir a la Coordinación Académica el cronograma de socialización con la información correspondiente a grupos, horarios, lugares y novedades.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se requiere evidencias.
9	Asistir y participar activamente en las reuniones, jornadas de seguimiento y	Se asistió y participó activamente en reuniones,	Videoconferencias realizadas por Microsoft Teams:



	socializaciones convocadas para definir, monitorear y evaluar los lineamientos, cobertura y productos de la ejecución de la formación, así como en los espacios de trabajo convocados por el equipo de desarrollo curricular o por el supervisor del contrato.	jornadas de seguimiento y espacios de trabajo convocados por la Coordinación Académica, el equipo de desarrollo curricular y la supervisión del contrato, con el fin de realizar seguimiento a la ejecución de la formación y cumplimiento de lineamientos institucionales.	https://teams.microsoft.com/join/27046252148570?p=XTqOr2YVSCASg0B3Mc
10	Mantenerse actualizado respecto a los lineamientos, procedimientos y disposiciones institucionales relacionados con la ejecución de la formación.	Se realizó consulta y seguimiento permanente a los lineamientos, procedimientos y disposiciones institucionales emitidos por el SENA, aplicando las orientaciones establecidas para el adecuado desarrollo de la formación y cumplimiento de las actividades asignadas.	Correos institucionales consultados y documentos y lineamientos institucionales revisados.
11	Cuando sea asignado a formación virtual, impartir la formación haciendo uso adecuado de las herramientas del ambiente virtual de aprendizaje, garantizando el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos establecidos.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se requiere evidencias.
12	Diseñar, implementar y ejecutar estrategias de retención que contribuyan a la permanencia de los aprendices durante la totalidad del programa o curso, reportando oportunamente las novedades relacionadas con retiros voluntarios o deserciones.	Se realizó seguimiento permanente a la asistencia y participación de los aprendices, implementando estrategias de acompañamiento y motivación para fortalecer la permanencia en el proceso formativo, así como el reporte oportuno de novedades académicas y posibles deserciones.	Registros de asistencia en Sofia Plus. Reportes de novedades académicas. Evidencias fotográficas de acompañamiento a aprendices. Correos gestionando retiros voluntarios.
13	Aplicar los lineamientos institucionales sobre programas, reglamento, guías y material pedagógico adoptado por el SENA, y elaborar o adaptar el material curricular necesario para la adecuada ejecución del programa asignado, garantizando ajustes razonables para aprendices con discapacidad.	Se aplicaron los lineamientos institucionales y material pedagógico establecido por el SENA para la ejecución de la formación, elaborando y adaptando guías, talleres y recursos didácticos requeridos para el desarrollo de las actividades formativas	Guías de aprendizaje elaboradas o adaptadas. Talleres y material didáctico utilizado. Planeaciones de formación. Evidencias fotográficas de actividades.



		y atención de las necesidades de los aprendices.	
14	Planear de manera oportuna y adecuada la ejecución de la formación, revisando el diseño curricular y el proyecto formativo en articulación con la Coordinación Académica y el equipo de ejecución, aplicando estrictamente el modelo pedagógico del SENA y los procedimientos vigentes.	Se realizó la planeación de las actividades de formación conforme al diseño curricular y proyecto formativo asignado, en articulación con la Coordinación Académica y el equipo de ejecución, aplicando los lineamientos pedagógicos y procedimientos establecidos por el SENA.	Planeación pedagógica de formación y guías de aprendizaje programadas, que se encuentran en el portafolio del instructor: https://sena4-my.sharepoint.com/:f/r/personal/coordinacionpecafec_sena_edu_co/Documents/2024%20MEDIA%20T%C3%89CNICA/2024 PORTAFOLIO%20INSTRUCTORES%20MT%20%202024/DIONEL%20CASTRO%20SOTAQUIRA?csf=1&web=1&e=7gooBY
15	Participar en los procesos de actualización y formación institucional requeridos para el adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se requiere evidencias.
16	Realizar el seguimiento individual de los aprendices, mediante orientación y acompañamiento permanente a las actividades de aprendizaje, reportando avances, dificultades y novedades a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos establecidos, conforme al Reglamento del Aprendiz.	Se realizó seguimiento y acompañamiento permanente al proceso formativo de los aprendices, orientando las actividades de aprendizaje y reportando avances, dificultades y novedades académicas a la Coordinación Académica, conforme a los lineamientos institucionales y el Reglamento del Aprendiz.	Asistencia registrada en Sofia Plus, y fotografías que evidencian el acompañamiento a los aprendices registradas en los Anexos.
17	Promover procesos comunicativos asertivos, respetuosos y efectivos en los ambientes de formación.	Se promovieron espacios de comunicación asertiva, respeto y trabajo colaborativo en los ambientes de formación, fortaleciendo la convivencia, la participación activa y las relaciones interpersonales entre los aprendices durante	Evidencias fotográficas de actividades grupales y actividades de integración y participación.



		el desarrollo de las actividades académicas.	
18	Utilizar y manejar adecuadamente las herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.	Se utilizaron adecuadamente las herramientas informáticas y plataformas institucionales requeridas para la ejecución de la formación, el seguimiento académico y el registro de información relacionada con los procesos formativos asignados.	Registros en Sofia Plus. Guías y materiales digitales utilizados que se encuentran en el portafolio del instructor: https://sena4-my.sharepoint.com/:f/r/personal/coordinacionpecafec_sena_edu_co/Documents/2024%20MEDIA%20T%C3%89CNICA/2024%20PORTAFOLIO%20INSTRUCTORES%20MT%20%202024/DIONEL%20CASTRO%20SOTAQUIRA?csf=1&web=1&e=7gooBY
19	Atender oportunamente los requerimientos del supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de ejecución contractual, así como los productos o informes por fases (planeación, ejecución y evaluación) con sus respectivos soportes y anexos.	Se atendieron oportunamente los requerimientos realizados por la supervisión del contrato y se elaboraron los informes mensuales de ejecución contractual, adjuntando los soportes, evidencias y documentos correspondientes a las actividades desarrolladas durante el periodo reportado.	Informe mensual de actividades. Soportes y anexos entregados. Correos de envío de información. Reportes de ejecución contractual. Evidencias de actividades desarrolladas. Formatos diligenciados y firmados.
20	Brindar apoyo al desarrollo de actividades de investigación aplicada que el Centro Agroindustrial y de Fortalecimiento Empresarial de Casanare adelante en el área del programa asignado.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se requiere evidencias.
21	Participar en actividades de investigación, desarrollo tecnológico, ocupacional y social que contribuyan al fortalecimiento y actualización de la Formación Profesional Integral y la formación para el trabajo.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se requiere evidencias.
22	Acatar los lineamientos institucionales en materia de política editorial establecidos por el SENA.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones	No se requiere evidencias.



		referentes al cumplimiento de esta obligación.	
23	Prestar apoyo técnico a la supervisión de contratos, y colaborar con insumos técnicos para la elaboración de estudios previos, cuando sea requerido.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se requiere evidencias.
24	Integrar los comités evaluadores, cuando sea designado por el director o subdirector del Centro.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se requiere evidencias.
25	Programar las actividades de Enseñanza–Aprendizaje–Evaluación conforme a los módulos de formación, el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional.	Se programaron las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación de acuerdo con los módulos de formación, el calendario institucional y los procedimientos establecidos por el SENA para la ejecución de la formación profesional integral.	Planeación Pedagógica de formación, Guías de aprendizaje programadas, Instrumentos de evaluación. Registros de ejecución académica. Calendarios y programación institucional.
26	Reportar en los sistemas institucionales, dentro de un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades a su cargo, garantizando la calidad, veracidad y coherencia de la información relacionada con juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, asociación de aprendices, reconocimiento de aprendizajes previos, novedades e inconsistencias.	Se realizó el registro oportuno en los sistemas institucionales de las actividades académicas, juicios evaluativos, novedades y demás información relacionada con los procesos formativos asignados.	Registros en SOFIA Plus, Reportes de juicios evaluativos generados, Registros de fallas. Se encuentran en el portafolio del instructor: https://senamyl.sharepoint.com/:f/r/personal/coordinacionpecafec_sena.edu.co/Documents/2024%20MEDIA%20T%C3%89CNICA/2024%20PORTAFOLIO%20INSTRUCTORES%20MT%20%202024/DIONEL%20CASTRO%20SOTAQUIRA?csf=1&web=1&e=7gooBY
27	Realizar oportunamente el requerimiento de materiales de formación, conforme a la planeación del proceso formativo.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se requiere evidencias.
28	Realizar seguimiento a las acciones de formación en etapa lectiva y productiva, de acuerdo con las directrices de la Coordinación Académica, garantizando la ejecución	Se realizó seguimiento al desarrollo de las acciones de formación en etapa lectiva, verificando el cumplimiento de las actividades	Planeaciones y cronogramas de formación, Guías de competencias transversales, Evidencias de actividades desarrolladas.



	oportuna de las competencias transversales en las formaciones tituladas asignadas.	programadas y la ejecución de las competencias transversales conforme a las directrices establecidas por la Coordinación Académica.	
29	Prestar acompañamiento técnico-pedagógico en las instituciones educativas articuladas en la educación media técnica, aplicando el modelo pedagógico del SENA, el procedimiento de ejecución de la FPI, los formatos del SIGA y elaborando el portafolio del instructor, conforme a la programación del Coordinador Académico.	Se brindó acompañamiento técnico-pedagógico en las instituciones educativas articuladas, orientando las actividades de formación conforme al modelo pedagógico del SENA, los lineamientos de formación profesional integral y la programación establecida por la Coordinación Académica.	Portafolio del instructor actualizado, Guías de aprendizaje desarrolladas, Evidencias fotográficas de formación, Formatos SIGA diligenciados. Enlace portafolio del instructor: https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/coordinacionpecafec_sena.edu.co/Documents/2024%20MEDIA%20T%C3%89CNICA/2024%20PORTAFOLIO%20INSTRUCTORES%20MT%20%202024/DIONEL%20CASTRO%20SOTAQUIRA?csf=1&web=1&e=7gooBY
30	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, adoptados por el SENA.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se requiere evidencias.
31	Los instructores asignados a proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico podrán dedicar hasta un máximo de ochenta (80) horas mensuales, siempre que cuenten con proyectos aprobados y registren productos verificables conforme a las líneas programáticas institucionales y a las condiciones de calidad de los programas de formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se requiere evidencias.
32	Para los instructores asignados a programas de educación superior, desarrollar actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, con el respectivo registro de productos en CVLAC, cumpliendo la tipología definida por Minciencias.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se requiere evidencias.
33	Obligación adicional para instructores virtuales: cumplir con lo establecido en	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones	No se requiere evidencias.



	la Guía de Orientación para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje – GFPI-G-014, publicada en la plataforma Compromiso.	referentes al cumplimiento de esta obligación.	
34	Para los instructores asignados al seguimiento de etapa productiva, realizar mensualmente seguimiento a un mínimo de ochenta (80) aprendices, efectuar visitas evidenciadas mediante actas, desarrollar charlas de sensibilización, establecer horarios de atención presencial y virtual, y entregar mensualmente a la Coordinación Académica los soportes y evidencias del seguimiento realizado.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se requiere evidencias.
35	Presentar informe de actividades (Gestión Contractual y Gestión Financiera) de manera mensual según los lineamientos vigentes e indicaciones del supervisor, con los correspondientes soportes (pago de parafiscales, informe de actividades y planilla de pago), en la forma y condiciones establecidas en la forma de pago del contrato. Parágrafo: Si el contratista supera los quince (15) días de retardo en el cobro del mes anterior, facultará a la entidad para imponer la multa, o terminar el contrato de manera unilateral en el estado en que se encuentre y, adicionalmente, de adelantar actuación administrativa para declarar el incumplimiento contractual e imponer la cláusula penal pecuniaria.	Se elaboró y presentó oportunamente el informe mensual de actividades de gestión contractual y financiera, adjuntando los soportes requeridos conforme a los lineamientos establecidos por la supervisión del contrato y las condiciones de pago definidas institucionalmente.	Archivos de Gestión Financiera y Gestión Contractual entregados en drive de cuentas.
36	El contratista deberá informar, en un término no inferior a 15 días hábiles, sobre la inconveniencia, debidamente justificada y probada (caso fortuito o fuerza mayor), para continuar con la ejecución del contrato, de tal manera que el Centro de Formación, adelante las acciones necesarias para suplir esa necesidad. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se impongan multas al contratista o se haga efectiva la cláusula penal, las cuales serán descontadas del pago a realizar.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se requiere evidencias.



37	El contratista deberá garantizar los equipos y herramientas necesarias para el desarrollo de sus obligaciones contractuales.	Se garantizaron los equipos, herramientas y recursos tecnológicos necesarios para el desarrollo de las actividades de formación, seguimiento académico y cumplimiento de las obligaciones contractuales asignadas.	Evidencias fotográficas de equipos utilizados.
----	--	--	--

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 6023561964, pagada mediante operador SOI referente al mes de junio de 2026.

Cordialmente,

Dionel Castro Sotaquirá

Contratista

CC. Número 9431528

Edwin Alonso Quintero

Supervisor del contrato nro. **CO1.PCCNTR.8962717 del 20 de enero de 2026.**

ANEXOS

Aquí se encuentran las evidencias de las obligaciones contractuales de periodo mes de julio.



Figura 1. Evidencia Fotográfica aprendices en formación, IE ITEY.



Figura 2. Evidencia Fotográfica aprendices en formación, IE Francisco Lucea.

ANEXOS

Aquí se encuentran las evidencias de las obligaciones contractuales de periodo mes de julio.

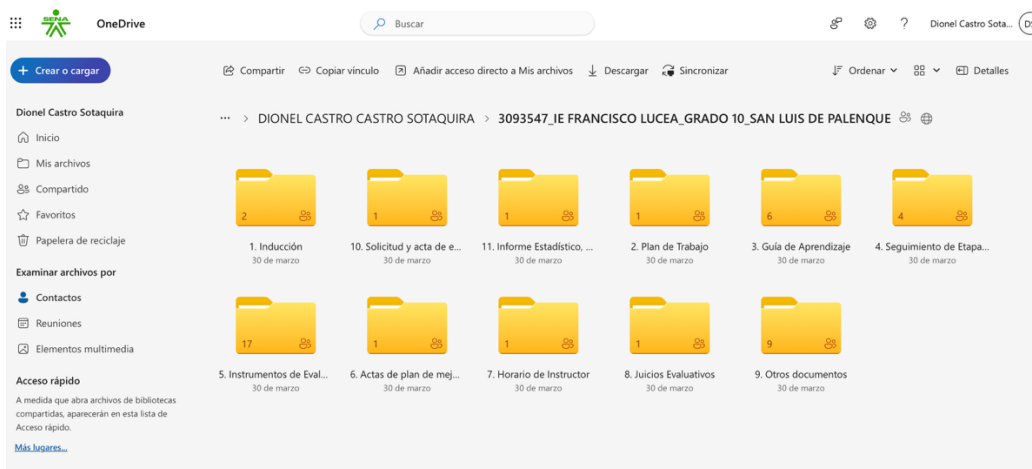


Figura 3. Evidencia Fotográfica portafolio del instructor cargado en drive compartido por la líder Ana Cecilia Rincon.

Evidencia Portafolio del INSTRUCTOR 2026: <https://sena4-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Facrincona%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2F0%2E2026%5FPORTAFOLIO%5FINSTRUCTOR%5FMT%2FDIONEL%20CASTRO%20CASTRO%20SOTAQUIRA&listurl=%2Fpersonal%2Facrincona%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments>

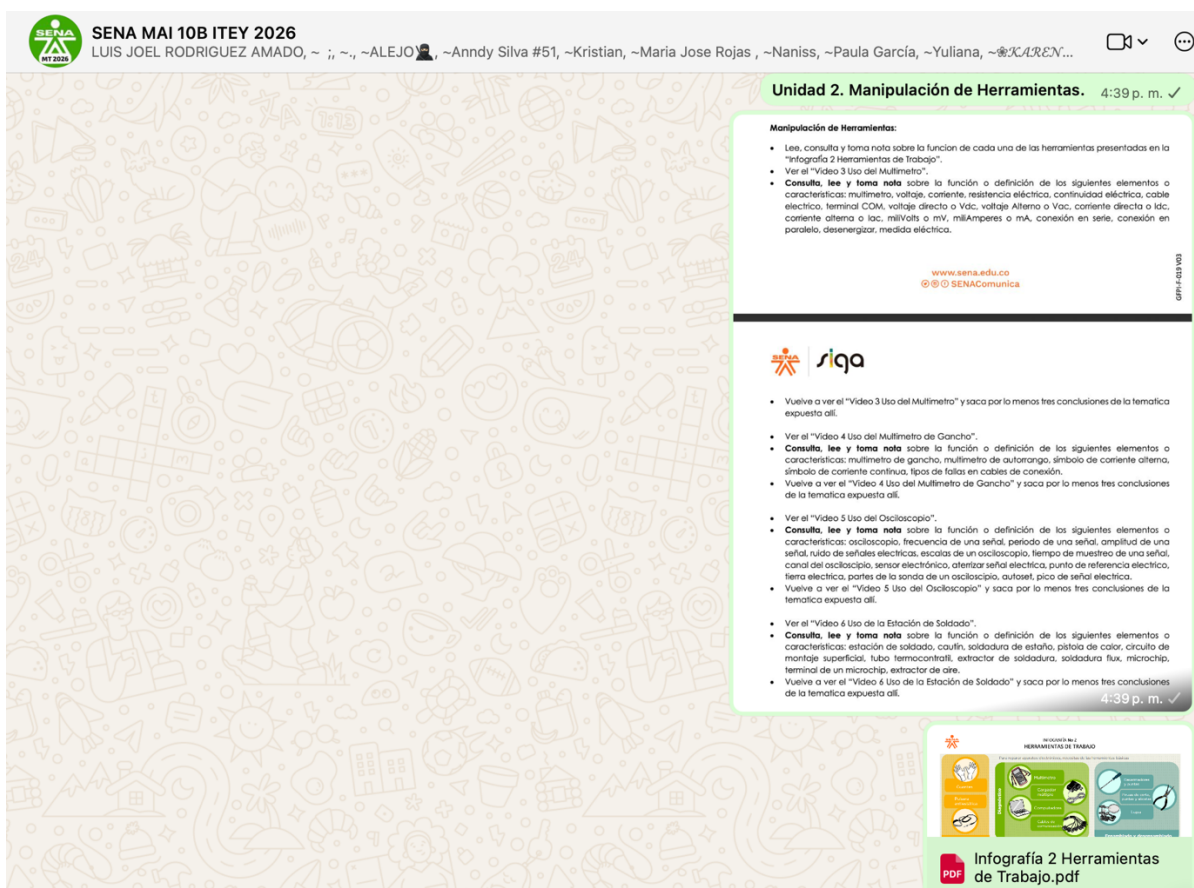


Figura 4. Evidencia Fotográfica de grupo Whatsapp que evidencia Talleres y prácticas desarrolladas, guías de aprendizaje ejecutadas con los aprendices en formación

ANEXOS

Aquí se encuentran las evidencias de las obligaciones contractuales de periodo mes de julio.

PLAN RECESO ESCOLAR: semana del 20 de junio al 06 de julio 2026

 **Ana Cecilia Rincon Angarita** <acrincona@sena.edu.co>
Para MEDIA TECNICA INSTRUCTORES 2026

viernes, 19 de junio de 2026, 3:30 p.m.

 Pública

 Retention: Exchange Online Expires: 16/06/2036.

 Para proteger su privacidad, no se descargaron algunas imágenes externas de este mensaje. [Descargar imágenes externas](#) [Ir a Configuración](#)

Cordial saludo Estimados Instructores.

Me permito presentar el **plan receso** escolar para avanzar durante la semana del 20 de junio al 06 de julio 2026,

Son tiempos que se ejecutan administrativos con entregables de resultado.

PLAN DE TRABAJO PERIOD			
TIEMPO	ACCION A DESARROLLAR	RESPONSABLE	
semana del 20 de junio al 06 de julio 2026	1. TRANSFERENCIA METODOLOGICA CON PROCESO DE CERTIFICACION 2026 REQUISITOS	Instructores de Programa de Articulación relacionados en el proceso	INFORMACION SUBIDA AL DRIV id=%2Fpersonal%2Facrincona%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2F0%2E2026%2

Figura 5. Evidencia Fotográfica de correo enviado la Lider Ana Cecilia Rincon para PLAN DE RECESO ESCOLAR.

 OneDrive

Buscar

+ Crear o cargar

Compartir Copiar vínculo Añadir acceso directo a Mis archivos Descargar Sincronizar Ordenar v Detalles

Dionel Castro Sotaquira

Inicio Mis archivos Compartido Favoritos Papelera de reciclaje

Examinar archivos por

Contactos Reuniones Elementos multimedia

Acceso rápido

A medida que abra archivos de bibliotecas compartidas, aparecerán en esta lista de Acceso rápido.

[Más lugares...](#)

Almacenamiento

... > DIONEL CASTRO CASTRO SOTAQUIRA > 3093547_IE FRANCISCO LUCEA_GRADO 10_SAN LUIS DE PALENQUE

2 1 1 1 6 4

1. Inducción 30 de marzo 10. Solicitud y acta de e... 30 de marzo 11. Informe Estadístico, ... 30 de marzo 2. Plan de Trabajo 30 de marzo 3. Guía de Aprendizaje 30 de marzo 4. Seguimiento de Etapa... 30 de marzo

17 1 1 1 9

5. Instrumentos de Eval... 30 de marzo 6. Actas de plan de mej... 30 de marzo 7. Horario de Instructor 30 de marzo 8. Juicios Evaluativos 30 de marzo 9. Otros documentos 30 de marzo

Figura 7. Evidencia Fotográfica de instrumentos de evaluación, planeación pedagógica, guías de aprendizaje y demás archivos que componen los portafolios de las fichas asignadas.

ANEXOS

Aquí se encuentran las evidencias de las obligaciones contractuales de periodo mes de julio.

SofiaPlus | SENA

DIONEL CASTRO | Ayuda y soporte | Bandeja de tareas | LMS SENA | Cambiar Clave | Salir

Evaluación ruta de aprendizaje

Opciones de búsqueda

Ficha de caracterización* 3456117-MANTENIMIENTO Y ENSAMBLE DE EQUIPOS ELECTRONICOS.

Competencia de aprendizaje* Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

Aprendiz* NIKOLAS SANDOVAL

Juicio Evaluativo Aprobado

Consultar Resultados de Aprendizaje

SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA -- © SENA 2018 -- Bogotá - Colombia -- a134;

Figura 8. Evidencia Fotográfica de evaluación de la ruta de aprendizaje del aprendiz.

SofiaPlus | SENA

DIONEL CASTRO | Ayuda y soporte | Bandeja de tareas | LMS SENA | Cambiar Clave | Salir

Registrar Inasistencia del Aprendiz

Consultar Fichas de Caracterización* 3456231 - MANTENIMIENTO DE AUTOMATISMOS INDUSTRIALES..

Consultar Aprendiz* TI 1157964112 MAILYN MARIANA HERNANDEZ HERNANDEZ

Cantidad de Horas* 4

Justificación* Ninguna

Fecha Inicio* 12/05/2026

Fecha Fin* 12/05/2026

Registrar Novedad

SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA -- © SENA 2018 -- Bogotá - Colombia -- a134;

Figura 9. Evidencia Fotográfica de registro de inasistencias del aprendiz.

ANEXOS

Aquí se encuentran las evidencias de las obligaciones contractuales de periodo mes de julio.



Figura 10. Evidencia Fotográfica de actividad racializada en formación con aprendices del SENA, IE IETFL.

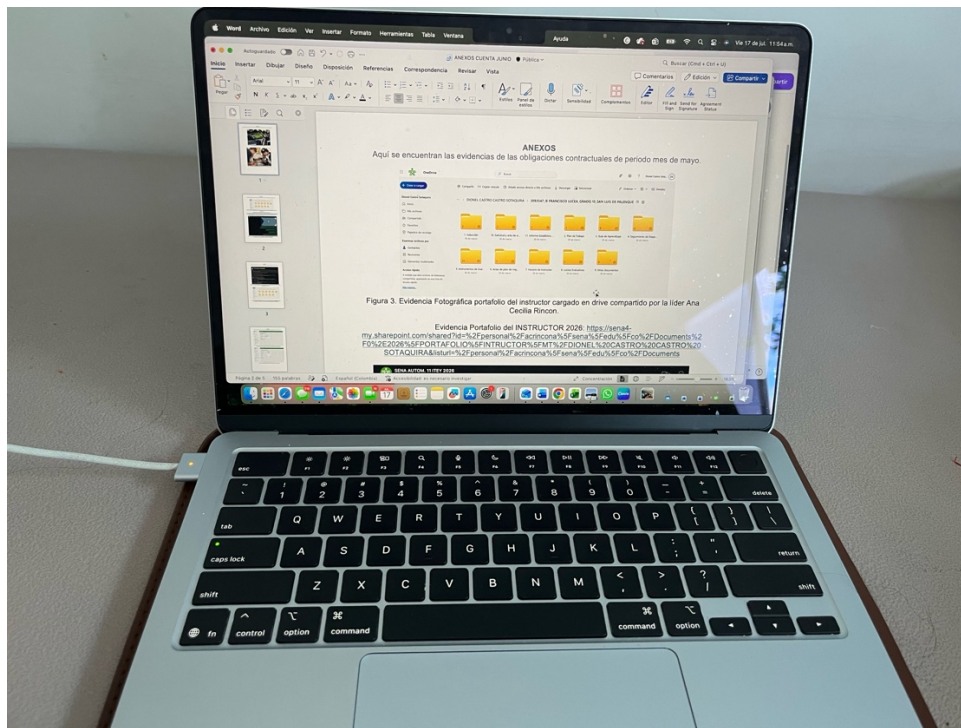


Figura 11. Evidencia Fotográfica de equipos utilizados por el instructor

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: DIONEL CASTRO SOTAQUIRA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

FECHA INICIAL: 01/07/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 31/07/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3456117 - MANTENIMIENTO Y ENSAMBLE DE EQUIPOS ELECTRONICOS.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Desensamblar residuos de aparatos eléctricos y electrónicos de acuerdo con normativa y procedimientos técnicos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAP 1. DESMONTAR PARTES DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE ACUERDO CON NORMATIVA Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS. (48 H)

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Diagnosticar circuitos electrónicos según manuales técnicos y normativa técnica

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Ensamblar tarjetas electrónicas según normativa y documentación técnica
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: MANTENER EQUIPOS ELECTRO ELECTRÓNICOS SEGÚN MANUALES TÉCNICOS Y NORMATIVA
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Reparar tarjetas electrónicas de acuerdo con técnicas especializadas de diagnóstico

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 28,00

FICHA 3130392 - MANTENIMIENTO DE AUTOMATISMOS INDUSTRIALES..
DE APRENDIZAJE:

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Caracterizar equipos de automatización según requerimientos técnicos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAE 5: REALIZAR PLANOS EN 2D UTILIZANDO HERRAMIENTAS DE SOFTWARE CAD SEGÚN ESPECIFICACIONES ACORDADAS. (48 HORAS)

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Conservar el sistema de automatización según el instructivo técnico de mantenimiento preventivo
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Reparar automatismos de acuerdo con metodología y procedimiento técnico

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 24,00

FICHA 3452911 - MANTENIMIENTO DE AUTOMATISMOS INDUSTRIALES..
DE APRENDIZAJE:

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Caracterizar equipos de automatización según requerimientos técnicos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAE 5: REALIZAR PLANOS EN 2D UTILIZANDO HERRAMIENTAS DE SOFTWARE CAD SEGÚN ESPECIFICACIONES ACORDADAS. (48 HORAS)

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Conservar el sistema de automatización según el instructivo técnico de mantenimiento preventivo

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Reparar automatismos de acuerdo con metodología y procedimiento técnico
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 16,00

FICHA 3456231 - MANTENIMIENTO DE AUTOMATISMOS INDUSTRIALES.. DE APRENDIZAJE:

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Caracterizar equipos de automatización según requerimientos técnicos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAE 5: REALIZAR PLANOS EN 2D UTILIZANDO HERRAMIENTAS DE SOFTWARE CAD SEGÚN ESPECIFICACIONES ACORDADAS. (48 HORAS)

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Conservar el sistema de automatización según el instructivo técnico de mantenimiento preventivo
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Reparar automatismos de acuerdo con metodología y procedimiento técnico
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	32,00
--------------------------------------	--------------

FICHA 3093549 - MANTENIMIENTO Y ENSAMBLE DE EQUIPOS
DE APRENDIZAJE: ELECTRONICOS.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Desensamblar residuos de aparatos eléctricos y electrónicos de acuerdo con normativa y procedimientos técnicos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAP 1. DESMONTAR PARTES DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE ACUERDO CON NORMATIVA Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS. (48 H)

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Diagnosticar circuitos electrónicos según manuales técnicos y normativa técnica
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Ensamblar tarjetas electrónicas según normativa y documentación técnica
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: MANTENER EQUIPOS ELECTRO ELECTRÓNICOS SEGÚN MANUALES TÉCNICOS Y NORMATIVA
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Reparar tarjetas electrónicas de acuerdo con técnicas especializadas de diagnóstico
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 32,00

FICHA 3093547 - MANTENIMIENTO Y ENSAMBLE DE EQUIPOS
DE APRENDIZAJE: ELECTRONICOS.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Desensamblar residuos de aparatos eléctricos y electrónicos de acuerdo con normativa y procedimientos técnicos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAP 1. DESMONTAR PARTES DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE ACUERDO CON NORMATIVA Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS. (48 H)

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Diagnosticar circuitos electrónicos según manuales técnicos y normativa técnica
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Ensamblar tarjetas electrónicas según normativa y documentación técnica
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: MANTENER EQUIPOS ELECTRO ELECTRÓNICOS SEGÚN MANUALES TÉCNICOS Y NORMATIVA
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Reparar tarjetas electrónicas de acuerdo con técnicas especializadas de diagnóstico
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 28,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 160,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			0,00

INSTRUCTOR: DIONEL CASTRO SOTAQUIRA

**CENTRO DE
FORMACIÓN:** CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO
EMPRESARIAL DE CASANARE



Paul Gil